



Quarta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

El mencionado Banco, si en el terreno publico, o en el Meson El
^{de corresponden pagar algo a la Policia}
Almudi, q. se ratifique en el aprecio que tiene echo: Y puesto
este Documento pase el expediente a los Abogados Titulares de
esta dha Ciudad para que informen sobre todo ello, y particular-
mente en razon del Tenso que se graduó al dho sitio: Y en quando
se traiga a fin de recibir en su virtud lo conveniente.

Oficio del Inten-
dente de Castilla a la
Junta de Caxperea

Se hizo relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo
poredula antedicta, y expresion de efecto, de orden del Sr. Al-
calde mayor, y Conregidor Interino, para ver en Oficio del Sr. In-
tendente gral de esta Provincia; Y en consecuencia se leyó este su
fecha el dia de ayer en que participa a este Ayuntamiento que
el nueve del corriente a las diez de su Mañana en q. cumple años
la Reyna nra. Sra. ha dispuesto su S.ia se tributen reverentes
gracias a su Mag. Santissima por el particular beneficio
que goza esta Ciudad, en los dias onze, doze, y treze de Octubre
con motivo de la Viada: Lo que pone en su noticia por si quistase
concurrir a solemnizar este acto tan propio del caracter Re-
ligioso con q. se distingue: Y el Ayuntamiento en su inteligencia
ACORDO se conteste a dho Sr. Intendente la precision q.
tiene de asistir a la Funcion de Octava de la Purissima Con-
cepcion de Maria Santissima en su Capilla, y que con-
cluida esta pasara a la que combida su S.ia: Y para ello
se formara el cuerpo de Ciudad en la Sacristia de la Iglesia don-
de se ha de celebrar dha solemnidad.